

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROEXPO, PROCESADORA Y EXPORTADORA DE MARISCOS S.A.-CELEBRADA EL PRIMERO DE
ABRIL DEL DOS MIS DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de abril del 2012; a las 09.00 am. En la oficina de la compañía PROEXPO, Procesadora y Exportadora de Mariscos S.A., ubicado en el kilómetro 23 y medio vía a la Costa, se reunieron las siguientes personas:

El Señor, Dr. Roberto González Torre, en su calidad de apoderado especial de Accionista Egan Trading Inc. y Cherrylong Investments S.A., propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente, la misma que han sido pagadas en su totalidad y que representan el 100% del capital de la compañía.

El compareciente, apoderado de las acciones mayoristas de la compañía Proexpo S.A entrega los poderes que acreditan la calidad que invoca.

El Sr. Jaime Enrique Faggioni Alzen en su calidad de Gerente General de Proexpo, Procesadora y exportadora de Mariscos S.A. que a su vez es administrador único, y como tal representante legal de la Compañía Proexpo S.A.

Preside la sesión el Dr. Roberto González Torre en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario el Sr. Jaime Faggioni Alzen, Gerente General de la Compañía

El secretario elabora la lista de accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una.

Habiéndose constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Revisar y aprobar el Balance General del año 2011
2. Revisar y aprobar el Estado de Resultados del año 2011
3. Revisar y aprobar el Informe del Comisario del año 2011
4. Revisar y aprobar el Informe del Gerente General del año 2011
5. Revisar y aprobar la Pérdida del Ejercicio económico del año 2011

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2011.- Toma la palabra el Señor Roberto González Torre y el señor Jaime Faggioni Alzen, en el orden respectivo, quienes manifiestan que están de acuerdo con el Balance General del año 2011. Elaborado por el Contador de la Empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2011.- Toma la palabra el Señor Roberto González Torre quien manifiesta que hay que revisar el Estado de Resultados de la Empresa propuesto por el contador el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

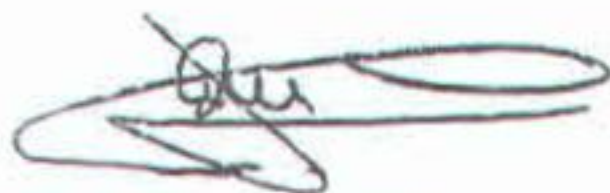
TERCER PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra el Señor Roberto González Torre y el señor Jaime Faggioni Alzen, en el orden respectivo quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la Empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el señor Roberto González Torre, quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente General propuesto el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

QUINTO PUNTO: REVISAR Y APROBAR PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011.-Toma la palabra el Sr Roberto González Torre y manifiesta que se revise y analice la Perdida del Ejercicio Económico año 2011; después de esta revisión los accionistas aprueban la pérdida del ejercicio por el valor de US\$ 13.302 (Trece mil trescientos dos).

RESUELVEN: Autorizar al Contador y al Representante Legal de la Compañía PROEXPO, Procesadora y Exportadora de Mariscos S.A. para que pueda realizar los trámites respectivos para presentar y certificar la declaración del Impuesto a la Renta, el Balance General, Estado de Resultado y los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía ante los Organismos

de Control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Por no haber otro punto que tratar el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada sin modificación por los accionistas presentes. Siendo las catorce horas el presidente da por terminada la sesión.



Sr. Jaime Faggioni Alzen

Secretario Ad-Hoc



Dr. Roberto González Torre

Apoderado Especial-Presidente de la Junta